



EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Octava Sesión Ordinaria CT/ESSA-08-2025

En Guerrero Negro, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día lunes 08 de diciembre de dos mil veinticinco, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en avenida Baja California sin número, colonia Centro, para celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA), la Mtra. Miriam Guadalupe Osuna Liera, Gerente Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, el Mtro. Rodrigo Cortés Bravo, Director de Administración y Finanzas y Coordinador de Archivos, asimismo se hace constar la asistencia del Gral. David Sandoval Mota, Titular del Órgano Interno de Control.

De igual forma, se cuenta con la presencia de la Lic. Alma Gladis Ceballos Joya, como secretaria técnica de este Comité de Transparencia, a quien se concede el uso de la voz para desahogar los asuntos del orden del día.

Acto continuo, habiendo quórum legal, se da la bienvenida a todas las personas asistentes y después de haber asentado la calidad y presencia de las personas servidoras públicas, se da lectura al orden del día y se procede a su aprobación.

ORDEN DEL DÍA

1. Confirmación de inexistencia de información en la solicitud de acceso de información 340013000001525.
2. Asuntos Generales.

Aprobado el orden del día, se desahoga el único punto consistente en confirmar la inexistencia de información, esto derivado de la solicitud de acceso de información 340013000001525, en la cual se requirió "solicitudes información, informes, documentos, oficios, circulares, actas de asamblea, etc. generados por Exportadora de Sal que refieran el concepto "ventas aseguradas", y/o copias de los mismos documentos referidos.: correspondientes a los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024". Sic.

Al respecto, dicha solicitud de información fue turnada a la Gerencia Jurídica y a la Gerencia de Promoción Comercial, las cuales informaron haber realizado una búsqueda exhaustiva en sus archivos conforme a los criterios que la norma en materia establece, advirtiéndose no encontrar la documental referida.





Por lo anterior, y una vez comentado el punto, los miembros presentes de este comité, emiten el siguiente acuerdo resolutivo:

ACUERDO: 41-CT-ESSA-08/25: Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 140 y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, los miembros del Comité confirman por unanimidad la inexistencia de solicitudes información, informes, documentos, oficios, circulares, actas de asamblea, etcétera, generados por Exportadora de Sal que refieran el concepto "ventas aseguradas", y/o copias de los mismos documentos referidos correspondientes a los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024".

No habiendo otros asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 10:15 horas del mismo día, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman los presentes:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MTRA. MIRIAM GUADALUPE OSUNA LIERA
Titular de la Unidad de Transparencia.

MTRO. RODRIGO CORTÉS BRAVO
Coordinador de Archivos.

GRAL. DAVID SANDOVAL MOTA
Titular del Órgano Interno de Control.

